MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

PpR
Presupuesto por Resultados

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA S.G.Q. N° 5/2024

Asunción, 7 de febrero de 2024.

SEÑOR MINISTRO

ABG. ECON. FELIPE RAMON HUERTA DELGADO, SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, con domicilio legal sobre las calles Parapití N°1027 esq. Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, se dirige a Usted, en el marco del Anexo del Decreto N° 8759/2023 por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a los efectos de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la entidad 13-07 Sindicatura General de Quiebras** del segundo semestre ejercicio fiscal 2023.

Salúdole, atentamente

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

A. S. E.
ECON. CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
E. S. D.

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

AÑO 2023

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIO DE TERMINOS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCION DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....6

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....6

III DESAFIOS FUTUROS 7

ANEXO I 7

- Principales Logros Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....7

ANEXO II 9

- Recursos Humanos.....9
- Reporte PRIEVA 12 Informe de Control y Evaluación Resumido 10
- Listado de Ejecución 11
- Estadísticas Juicios 12
- Contactos.....13

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Publica

SGQ: Sindicatura General de Quiebras

OEE: Organismos y Entidades del Estado

POI: Plan Operativo Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

GLOSARIO DE TERMINOS

Plan Operativo Institucional: El Plan Operativo Institucional es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). El POI debe considerar las líneas adoptadas en el PEI. Tiene como objetivo orientar la ejecución de los objetivos estratégicos, durante el año fiscal.

Actuaciones: son todas las diligencias realizadas por los síndicos (presentaciones de escritos, informes, verificaciones, entre otros) con el fin de asistir en el proceso de los juicios.

Clausura: cierre o terminación del juicio en el caso que se comprobare que el activo es insuficiente para cubrir los gastos ocasionados por la misma, o bien se haya cumplido con el pago de todos los acreedores del juicio

Homologar: Aceptación de los términos de la propuesta de pago presentada por el deudor convocatario

Junta de Acreedores: Reunión de los acreedores del convocatario para votar por la propuesta de concordato

Realizar: se refiere al acto de liquidar y/o vender algún activo.

Masa: porción del patrimonio de la persona física y/o jurídica declarado en estado de insolvencia integrada por sus bienes y derechos, con excepción de los expresamente excluidos en términos de esta Ley, sobre la cual los acreedores reconocidos poseen derechos

Fallido: Persona física/jurídica en estado de Insolvencia. Deudor

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

PRESENTACIÓN

LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS", es un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, que cumplirá las funciones judiciales establecidas en las leyes que rigen la materia. Su función principal es administrar y realizar los bienes de las personas físicas y/o jurídicas que sean declaradas en quiebra, liquidar y pagar sus deudas y demás funciones que le encomiende la ley. Asimismo, asiste a los deudores en el concurso de convocación de acreedores y vela por los intereses de los mismos.

De la correcta actuación de la Sindicatura General de Quiebras depende el cumplimiento de la regulación de la Quiebra como establece la Ley 154/69 "LEY DE QUIEBRAS"; en concordancia con las siguientes leyes: Ley N° 4.870/13 "QUE CREA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS", la Ley N° 5.025/13 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 138 Y 139 DE LA LEY N° 154/69 *QUE SANCIONA LA LEY DE QUIEBRAS*", y la Ley N° 6.481/2019 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 18, 137 y 138 DE LA LEY N° 154/69 *QUE SANCIONA LA LEY DE QUIEBRAS*, MODIFICADO POR LA LEY N° 5025/2013".

Los fines y funciones de la Sindicatura General de Quiebras se encuentran enmarcados con el PND Paraguay 2030, el cual se encamina a lograr un país con crecimiento económico inclusivo y seguridad jurídica, mediante una gestión pública eficiente y transparente.

El servicio de justicia exige eficiencia, probidad y transparencia en la tramitación de juicios tan delicados donde está en juego el patrimonio, a fin de que la seguridad jurídica pueda hacerse efectiva con el fin de lograr un equilibrio económico en el país.

Por último, se pretende contribuir al desarrollo de la Sindicatura General de Quiebras, teniendo como objetivo muchas discusiones tanto jurídicas como económicas que se encuentran dormidas, proponiendo una innovación y reformas que deben realizarse ya que nuestra legislación data del año 1969 y teniendo en cuenta que el derecho y la economía no son ciencias estáticas más bien son dinámicas.

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCIÓN FINANCIERA

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

1. INTERVENCION DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los planes

La Sindicatura General de Quiebras es una institución autónoma y autárquica, sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la Republica en lo concerniente al examen de sus cuentas de ingresos y gastos.

Actúa como organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia y se halla regulada en los artículos 210 al 220 por la Ley 154/69 de Quiebras, en concordancia con la Ley N° 4.870/13 y cumple una función especial:

Interviene en los juicios de Convocación de Acreedores (verificando y controlando los bienes y las actividades realizadas por el deudor) y en los juicios de Quiebra (administrando y liquidando los bienes del fallido a fin de honrar sus compromisos).

El síndico será parte esencial en los juicios de convocación de acreedores y de quiebra, y actuará en defensa de los intereses generales de los acreedores, y protegerá los derechos del fallido en cuanto pudiera ser de interés de la masa.

La Sindicatura General de Quiebras contribuye al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 a través del Objetivo **Asegurar la transparencia del gasto público**

1.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La funcion de la Sindicatura General de Quiebras es la de asistir a los deudores en el proceso de convocacion de sus acreedores y velar por los intereses de los acreedores en el del cobro de sus créditos

2. RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

2.1. Logros alcanzados por la Entidad

Al termino del ejercicio 2023 se constató un aumentó en el número de juicios ingresados en la Sindicatura General de Quiebras para su intervención. En este sentido, al final del ejercicio 2023, se registró un total de 616 juicios de convocatoria de acreedores y 8 pedidos de quiebras, en los cuales la Sindicatura realizo seguimiento para el impulso de los mismos, en especial los juicios tramitados en el interior del país.

En el mes de mayo del 2023 fue suscripto un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con el objeto de desarrollar e Protocolo de Intervención previo a la elaboración del Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo del edificio de la Sindicatura General de Quiebras y para la conservación y puesta en valor de sus fachadas.

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelaia
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Es importante resaltar que el inmueble de referencia fue declarado como Patrimonio Cultural por la Secretaria Nacional de Cultura, por Resolución N° 11/2007, tratándose de un elegante y sobrio edificio que se pretende restaurar para que eficazmente contribuya con el hermoseamiento de la ciudad y resguardo para futuras generaciones, pues se encuentra bajo el amparo y protección de la Ley 946/82 "*Ley de Protección a los Bienes Culturales*". Tal es así, que los trabajos de restauración iniciaron en noviembre del ejercicio 2023, y los mismos continuaran en el 2024 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

En el Plan Operativo Institucional POI ejercicio 2023, se estableció como resultado esperado vinculado con los objetivos PND, el desempeño administrativo y financiero eficiente para una gestión transparente y de calidad.

Asimismo, de los registros de la Sindicatura General de Quiebras se desprende que, durante la intervención ejercida en los juicios, se han llevado a cabo 264 juntas de acreedores y diligenciado la clausura de 6 juicios de quiebra, además se han homologado 57 concordatos.

3. DESAFIOS FUTUROS

El principal desafío de la Sindicatura General de quiebras es constituirse en un Organismo Judicial reconocido por su transparencia, eficiencia, confiabilidad y equipo humano comprometido con actos de calidad de gestión velando siempre por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia concursal, actuando en defensa de los intereses generales de los acreedores y protegiendo los derechos del deudor, con el fin de lograr nuevamente el punto de equilibrio en la Economía Nacional, con la reinserción del fallido a la vida civil/comercial.

ANEXO 1

Principales logros obtenidos por estructura programática

La visión de la Sindicatura General de Quiebras es constituirse en una Institución líder del sector Publico, orientando sus actuaciones a la satisfacción de las necesidades del ciudadano. Tenemos como misión velar por el cumplimiento de la ley 4.870/2013 para la administración de las convocatorias de acreedores y quiebras: eficaz, eficiente y oportuna.

En éste marco, siguiendo con la estructura presupuestaria, podemos señalar lo siguiente:

Tipo de Presupuesto 1 (Programa Central) Actividad 1: Gestión Administrativa:

El objetivo de esta actividad es el de realizar las gestiones financieras conforme a la normativa vigente, de la forma más eficiente oportuna y transparente.

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Los resultados obtenidos en la administración de los recursos asignados, refleja una ejecución presupuestaria de 94% al final del ejercicio 2023.

Tipo de Presupuesto 1 (Programa Central) Actividad 2: actuaciones en juicios tramitados en circunscripciones el país:

La función de este programa consiste en administrar y realizar los bienes de las personas físicas o jurídicas que sean declaradas en quiebras, liquidar y pagar sus deudas y demás funciones que le encomienda esta ley.

En las convocatorias de acreedores, deberá verificar y controlar los bienes y las actividades realizadas por el deudor y por sobre todo velar por los intereses de los acreedores.

El resultado del programa en cuanto a la intervención ejercida y actuaciones realizadas en los procesos de convocatoria de acreedores y quiebras arroja un resultado del 191% al termino del ejercicio 2023.

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * DIRECCIÓN FINANCIERA *

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

ANEXO 2

RECURSOS HUMANOS

2023

13-07 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**40**	**59**	**99**
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	**34**	**37**	**71**
Recursos Humanos Contratados (b)	**6**	**22**	**28**
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	**32**	**34**	**66**
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	**5**	**14**	**19**

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F
PRIEVAZ12

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023

MES 12

Página 1
Fecha 12/02/2024
Hora 08:47:34

Nivel: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 7 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTION ADMINISTRATIVA	ADM	0	0	0,00	5.858.259.752	3.234.012.866	55,20
					Total Proyecto/Actividad	5.858.259.752	3.234.012.866	55,20

Proy./Act.: 2 ACTUACIONES EN JUICIOS TRAMITADOS EN CIRCUNSCRIPCIONES PAIS
Resultado Inmediato: JUICIOS DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES Y QUIEBRAS IMPULSADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ACTUACIONES EN JUICIOS TRAMITADOS EN CIRCUNSCRIPCIONES PAIS	ACTUACION	2.420	4.640	191,74	11.206.039.343	10.750.664.648	95,94
					Total Proyecto/Actividad	11.206.039.343	10.750.664.648	95,94
					Total Entidad	17.064.299.095	13.984.677.514	81,95

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * FINANCIERA *

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Resumen de Juicios de Convocatoria de Acreedores y Quiebras conforme informe proporcionado por los Agentes Síndicos de los Turnos.
Ejercicio 2023

TOTAL CONVOCATORIA DE ACREEDORES	616
TOTAL QUIEBRAS	8
TOTAL JUNTA DE ACREEDORES	264
TOTAL JUNTA DE ACREEDORES CON SOLICITUD DE SUSPENSION	45
TOTAL HOMOLOGACION DE CONCORDATOS	57
TOTAL PEDIDOS DE CLAUSURAS DE QUIEBRAS POR INSUFICIENCIA DE ACTIVOS	13
TOTAL CLAUSURA EN JUICIO DE QUIEBRAS CON APROBACION DE DISTRIBUCION DE FONDOS	1
TOTAL CLAUSURA POR INSUFICIENCIA DE ACTIVOS	6
TOTAL GENERAL	1010

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCION FINANCIERA

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

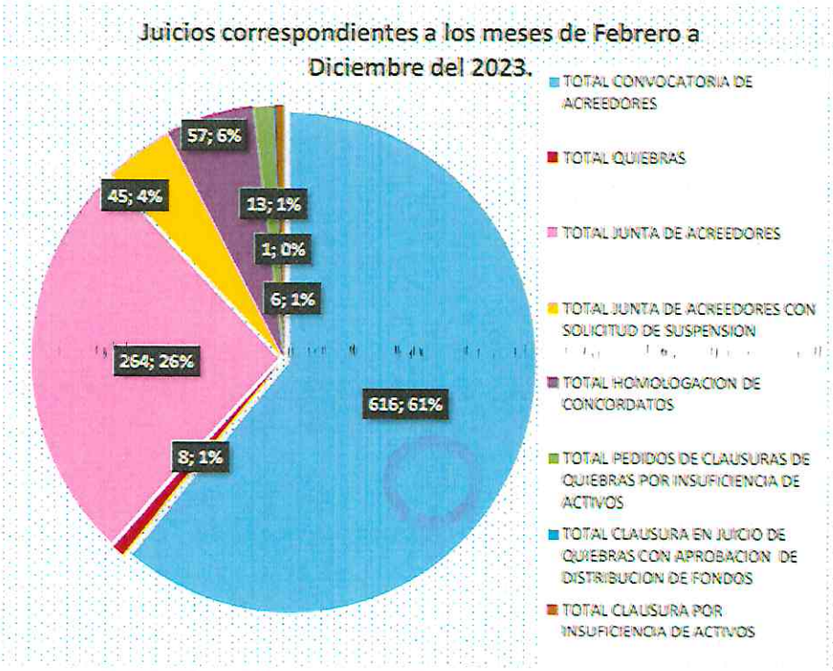

Ingresos de juicios de Convocatoria de Acreedores y Quiebra - Año 2023 según Propuesta SGQ

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Convocatoria de Acreedores		45	44	41	53	65	54	104	78	53	39	40	616
Quiebra						1	1	2	2	1	1		8

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Elaborado por Abg. Alexandra Britos

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Richard Oviedo Benítez
- ✓ Dependencia: Dirección Financiera
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: roviedo@sindicatura.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 496-431/2

- ✓ Nombre y Apellido: Rossana García Zelada
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: rgarcia@sindicatura.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 496-431/2

- ✓ Nombre y Apellido: Paola Duarte
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: pduarte@sindicatura.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 496-431/2

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCIÓN FINANCIERA